

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad internacional de la Paz
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Si	Archivo compartido en formato pdf
Anexo 1: indicadores institucionales	si	Archivo compartido en formato Excel
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	Archivo compartido en formato Excel
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. *La formación profesional de los estudiantes;*
- II. *la profesionalización de la docencia;*
- III. *los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. *los programas de investigación y posgrado;*
- V. *la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El reporte de autoevaluación y mejora continua de La universidad Internacional de la Paz, presenta como información de contexto sus antecedentes históricos, una semblanza descriptiva de la institución y su marco normativo desde su fundación en 1997 además el Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2027, cuya estructura se centra en siete ejes de desarrollo (Docencia y aprendizajes, investigación y posgrado, extensión y difusión, vinculación, internacionalización y cooperación, innovación y desarrollo digital y, gestión y gobierno) y cinco ejes transversales (inclusión, género, cultura de paz, medio ambiente y transformación digital

La estructura del reporte se conforma de la siguiente manera:

Ámbito 1. La formación de los estudiantes

Ámbito 2. La profesionalización de la docencia

Ámbito 3. Programas educativos de licenciatura

Ámbito 4. Programas de Investigación y de Posgrado

Ámbito 5. La institución de educación superior

I. La formación profesional de los estudiantes:

Revisando el anexo 02. *UNIPAZ 01786*, en el ámbito de formación profesional, la institución expone que cuenta con un total de 12 licenciaturas y 6 maestrías. Se identifica que en la mayoría de los programas educativos de licenciatura se tienen incorporado 6 de los 7 rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES tales como: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, interculturalidad e innovación social; se recomienda, que la institución busque implementar algunas estrategias y mecanismos que permitan integrar el rasgo formativo faltante tal es: la vanguardia en la formación profesional de los estudiantes.

En el análisis de "**la formación profesional**" se aprecian los trabajos descriptivos del "contexto, aspiraciones y realizaciones", presenta el programa de vida y carrera donde se busca tener un acompañamiento a través de su estancia. En el programa se solicita que busque lograr distinguir una serie de estrategias de mejora continua que implique valorar las oportunidades y desafíos que se les presentan a los estudiantes en formación.

En el apartado del análisis de "**los logros**", se observa que la institución estima mecanismos que se utilizan para evaluar los rasgos o capacidades del perfil de egreso de los estudiantes, a través del programa de evaluación y seguimiento a egresados, pero no se conocen resultados aún se sugiere que se realice. examen general de egreso de la licenciatura

Con respecto al reconocimiento de los **impactos** en sus egresados el documento menciona la acreditación de 1 de sus 12 programas de licenciatura acreditables (de 12 en total), donde la eficiencia laboral es desconocida de sus egresados, aunque presenta varios cuestionarios de egreso.

Para el ámbito 2. La profesionalización de la docencia, presentan de manera detallada, descriptiva y cuantitativa las evaluaciones que se hace al personal docente y los resultados de la media global, sin embargo su información no permite conocer la existencia de los procesos formativos que favorezcan la mejora continua de los saberes, las habilidades y los principios éticos del cuerpo docente, ni su participación en espacios colectivos como colegios, asociaciones o academias, logros y buenas prácticas; Se observa que se haya realizado un análisis de los criterios transversales de responsabilidad social, equidad social, género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad

Para el ámbito 3. Los programas educativos de TSU y licenciatura:

En el análisis del apartado del "**Contexto**" se menciona que la fundamentación de los programas educativos de la institución se basa en proporcionar a los estudiantes una formación integral, centrada en el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos en sus respectivas disciplinas y contribuir al progreso social y tecnológico fundamentado en el modelo humanista - constructivista, identificando las necesidades sociales, culturales, políticas, económicas y de educación de la región. Sin embargo, no se menciona de manera concreta qué demandas y necesidades de la sociedad va a satisfacer.

En el análisis del apartado de las "**aspiraciones**", se menciona como estrategia curricular, El Programa Operativo Anual en el Objetivo 4 denominado "ampliar y actualizar la oferta educativa" detalla las acciones a desarrollar para el diseño curricular de acuerdo al perfil de cada plan de estudio y de cada programa académico

En el análisis del apartado de "**realizaciones**", describe los procesos educativos y análisis de los factores (profesorado, infraestructura y equipamiento, liderazgo y gestión, servicios escolares, académicos y generales) que puedan incidir en los aprendizajes de los estudiantes, sin embargo, no se mencionan los mecanismos de evaluación externas de los mismos procesos.

En el análisis del apartado de "**impactos**", se identifican como mecanismos de evaluación: El Programa de Seguimiento a Egresados (PROSE) se ha logrado actualizar los programas de estudio de las licenciaturas, acción que permite fortalecer el desarrollo profesional de egresados.

Para el ámbito 4. Programas de investigación y de Posgrado se realiza una descripción de la fundamentación y procedimientos de ingreso, además de análisis cualitativo de los principales indicadores de productividad. Las evaluaciones que se aplican son formativas ya que lo que se busca con ellas es que la información obtenida permita mejorar las acciones y procesos

Se establece como meta ampliar la participación de los docentes en actividades de investigación. Se identifica el reto de trabajar en la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

reglamentación de los PTC (profesores de tiempo completo) para lograr más y mejores avances en la producción científica de la Universidad

No se cuenta con un plan de mejora en este ámbito; sin embargo, presenta porcentajes de cumplimiento de los ejes del SEAES sin mostrar evidencias ni un plan de mejora para cada uno de ellos.

Ámbito 5. La institución de la educación superior se cuenta con marco jurídico-organización: establecido en el Modelo Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PLADI VISIÓN 2027) quedan comprendidos los criterios de la filosofía institucional

Sus procesos de planeación estratégica comprenden el Plan de Desarrollo Institucional y presupuestos definidos en correspondencia a los lineamientos institucionales; sin embargo, no se definen los avances conseguidos de todas sus estrategias, o al menos las principales, los mecanismos de evaluación ni las áreas de oportunidad de cada ámbito.

Con respecto a los ejes transversales, se muestra un avance actual, sin mencionar como se logró ni como se realiza la evaluación o los mecanismos para consolidar los indicadores, es decir, en el apartado de evaluación se mencionan una evaluación interna y una externa, mencionando su periodicidad, mas no refiere metas, estrategias y avances para su cumplimiento.

No se visualiza el avance en la medición puntual de cada uno de los indicadores. Para profundizar en esta identificación, se recomienda realizar un seguimiento en la medición en la temporalidad de resultados de cada indicador para ver claramente el avance con respecto a las metas que se establezcan.

RESPUESTA:

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

El reporte sí analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES; sin embargo, se considera que se realiza en un primer nivel de evaluación, ofreciendo indicadores sin mencionar métodos de evaluación ni estrategias para su consolidación.

Desde el punto de vista de la participación, se recomienda que la institución enuncie de manera significativa qué actores claramente se involucran externa e internamente en el desarrollo de las actividades relacionadas a las características deseables de la evaluación, esto permitía observar si son suficientes y si hay una representación de voces representadas para la toma de decisiones sobre temas enunciados en las características deseables de la evaluación.

La estructura cuenta con sistematicidad de trabajo, se menciona que cumple los lineamientos y compromisos de responsabilidad social, así mismo, esta estructura comprende varios elementos que permiten apreciarlo como un documento con Integralidad, con tanto con el cumplimiento de leyes y reglamentos institucionales, métodos de diagnóstico, plan de desarrollo, presupuesto basado en resultados y un plan de desarrollo institucional.

RESPUESTA:

TERCERA PAUTA
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS
ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- *los siete criterios transversales?*
- ¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?*
- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
 - *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
 - *¿Incorpora buenas prácticas?*
- ¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:*
- *el contexto nacional, regional y local?*
 - *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
 - *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El documento cuenta con los cinco ámbitos de la autoevaluación y los siete criterios transversales del SEAES y expone un contexto completo y ordenado de la información que se sustenta lo cual permite apreciar a la institución con una base sólida para cualquier modelo de evaluación interna y externa.

Por otro lado, de acuerdo con el análisis revisado en el anexo 2 y el reporte, se observa que la institución sustenta de manera cuantitativa y cualitativa la información integrando sus propios indicadores e incorporando indicadores básicos del SEAES. A partir de esto, se recomienda hacer más explícitos los indicadores que intentan analizar y justificar el porqué del análisis, tomando como base los ámbitos y criterios mencionados por el SEAES.

Se cuenta con una planeación con fundamento en la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa institucional.

RESPUESTA:

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*

- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

De acuerdo con la información reportada, el anexo cumple con el criterio de estabilidad; sin embargo, para garantizar los criterios de replicabilidad, autoevaluación y aportación deberá contar con un mecanismo más robusto de autoevaluación, mejora continua y que se defina de forma clara como se van a incrementar y reforzar el cumplimiento de los criterios y ámbitos del SEAES.

Por otro lado, en el mismo anexo 3 no se logran apreciar con claridad los indicadores que se emplean para evaluar y darle una mejora continua a las experiencias que se han enfocado el desarrollo de las capacidades para la excelencia docente, a las experiencias de aprendizaje, a las experiencias formativas donde los estudiantes concretan su formación de excelencia, de currículos de posgrados que incorporen en forma integrada y transversal el criterio de excelencia y, finalmente, a los proyectos y estrategias que impulsan la excelencia de la institución.

Para profundizar en la autoevaluación se sugiere dar claridad a los indicadores planteados justificando su congruencia y pertinencia en alineación a los objetivos institucionales, así como de los criterios que establece el SEAES.

RESPUESTA:

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Considerando a la evaluación tal y como la define el Marco General del SEAES, como un medio para la transformación y no como un fin en sí misma, luego de revisar el contenido del reporte que se presenta, se recomienda un modelo que permita la definición de estrategias que garanticen el futuro cumplimiento de los criterios y ámbitos del SEAES

En este sentido, para que la institución pueda transitar hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y mejora continua integral planteadas por el SEAES, se recomienda que la institución realice los siguientes ejercicios:

- Análisis de tendencias de experiencias y casos de buenas prácticas que le permitan clarificar enfoques, procesos y resultados en los perfiles de egreso en programas educativos específicos, en las fases de formación básica, profesional y terminal, relacionados a rasgos de excelencia.
- Análisis de directrices de experiencias y casos de buenas prácticas de formación continua de profesores de IES que le permita visualizar a la institución enfoques, procesos y resultados que se han logrado en el desarrollo de capacidades para la excelencia docente.

RESPUESTA:

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

POBLACIÓN ESCOL	Aspirantes	Ingreso	Permanencia	Abandono	Reprobación	Egreso	Titulación
------------------------	-------------------	----------------	--------------------	-----------------	--------------------	---------------	-------------------

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

AR 2022- 2023		cohor te					
		100%	0	44%	30%	99%	11% y 20%
585	242	242	135	107	41	134	26

Se considera importante realizar un análisis de las trayectorias escolares para tener información que ayude por ejemplo a disminuir la deserción y aumentar los índices de titulación.